

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/STR/N/10/GHA
19 de abril de 2004

(04-1743)

Grupo de Trabajo sobre las Empresas
Comerciales del Estado

Original: inglés

COMERCIO DE ESTADO

Notificación nueva y completa conforme al párrafo 4 a) del artículo XVII
del GATT de 1994 y al párrafo 1 del Entendimiento relativo a la
interpretación del artículo XVII

GHANA

La siguiente comunicación, de fecha 14 de abril de 2004, se distribuye a petición de la delegación de Ghana.

Ghana presenta la siguiente notificación de conformidad con el párrafo 4 a) del artículo XVII del GATT de 1994 y el párrafo 1 del Entendimiento relativo a la interpretación del artículo XVII (Comercio de Estado).

Ghana no mantiene ninguna empresa comercial del Estado del tipo a que se refiere el párrafo 1 a) del artículo XVII del GATT de 1994 y el párrafo 1 del Entendimiento.
